

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN N° 005-2016-CE-MPT-LEY 29230

FINANCIAMIENTO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MEDIANTE LA AMPLIACION Y RENOVACION DE LAS LINEAS DE CONDUCCION Y COLECTORES PRIMARIOS EN LA AV. ZARUMILLA TRAMO PROLONGACION AV. LEGUIIA – AV. CAPLINA DEL DIST. TACNA, PROV. TACNA – REG. TACNA" - CÓDIGO SNIP 349012"

En la ciudad de Tacna siendo las 11:30 am. del día 29 de Diciembre del 2016, se reunió el Comité Especial designado mediante la Resolución de Alcaldía N° 1730-16 de fecha 28 de Noviembre del 2016 para la evaluación y calificación de las propuestas presentadas por los postores a través de Sobres 1,2 y 3, para el FINANCIAMIENTO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MEDIANTE LA AMPLIACION Y RENOVACION DE LAS LINEAS DE CONDUCCION Y COLECTORES PRIMARIOS EN LA AV. ZARUMILLA TRAMO PROLONGACION AV. LEGUIIA – AV. CAPLINA DEL DIST. TACNA, PROV. TACNA – REG. TACNA" - CÓDIGO SNIP 349012", integrado por el Lic. Juan Cervantes Lopez identificado con DNI N° 00482413, en su condicion de Presidente, el Ing. Oscar Rene Cañari Cañari identificado con DNI N° 40539532, en su condicion de Miembro y el Sr. Alexander Sabino Malaga Rodriguez identificado con DNI N° 40537329, en su condicion de Miembro.

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento para la evaluación y calificación de las propuestas presentadas a través de los sobres 1,2 y 3, por los postores siguientes:

 SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION.

CONTENIDO DEL SOBRE N° 01

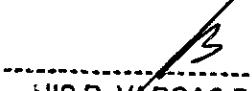
La empresa postora cumple con lo establecido en las Bases Integradas: SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION.

CONTENIDO DEL SOBRE N° 02

La empresa postora acredita a la Empresa V&V Contratistas Generales con RUC 20164483895 EMPRESA EJECUTORA del Proyecto, detallando su experiencia en obras generales, similares, así como la experiencia del personal propuesto:

N°	postor	cumplió con los requisitos técnicos mínimos si/no	factores de evaluación					puntaje total
			experiencia en ejecutor obras general	experiencia obras similares	experiencia de los profesionales para elaboración de exp. técnico	experiencia de los profesionales para la ejecución De obra	maquinarias y equipos a utilizar	
01	SPCC	SI	20	25	7.5	23	20	95.5

Nota: ver anexo 2


JIS R. VARGAS BELTRÁN
ABOGADO - NOTARIO
MAT. - CNT - 04

CONTENIDO DEL SOBRE N° 03

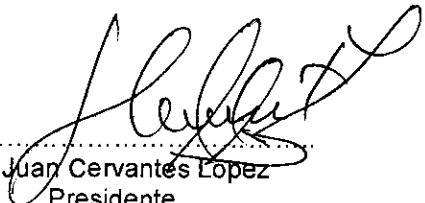
A la apertura del Sobre N° 03 se desprende la propuesta económica por la cantidad S/. 1'892,044.87 (Un Millon Ochocientos Noventa y Dos Mil Cuarenta y Cuatro con 87/100 soles).


PUNTAJE TOTAL


	puntaje	ponderado	total
puntaje técnica	95.5	0.6	57.3
puntaje económica	100	0.4	40
puntaje total	100		97.30


Siendo válida la propuesta técnica y económica del postor: SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION y habiendo obtenido el puntaje máximo: la Adjudicación de la Buena Pro se otorga a : SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION.

Sin observaciones pendiente, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 11:45 am.


.....
Lic. Juan Cervantes Lopez
Presidente


.....
Ing. Oscar Rene Cañari Cañari
Miembro


.....
Sr. Alexander Sabino Malaga Rodriguez
Miembro


.....
Sr. R. VARGAS BELTRÁN
ABOGADO - NOTARIO
MAT. - CNT - 04

PROCESO DE SELECCIÓN Nº 005-2016-CE-MPT-LEY 29230

PROCESO DE SELECCIÓN POR PAQUETE DE LA EMPRESA PRIVADA QUE FINANCIARA Y SE ENCARGARÁ DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MEDIANTE LA AMPLIACION Y RENOVACION DE LAS LINEAS DE CONDUCCION Y COLECTORES PRIMARIOS EN LA AV. ZARUMILLA TRAMO PROLONGACION AV. LEGUIA - AV. CAPLINA, DISTRITO, PROV TACNA - Y REG. TACNA" - CÓDIGO SNIP 349012

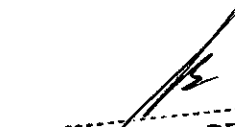
I. CALIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA: (100 PUNTOS)

POSTOR: SPCC		PUNTAJE
A. FACTORES REFERIDOS A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR/CONSTRUCTOR		
1 EXPERIENCIA EN OBRAS EN GENERAL		
	A.1 Experiencia en Obras en General (Puntaje Máximo 20 puntos). Experiencia de obras de infraestructura en general ejecutadas en los últimos 10 (Diez) años a la fecha de presentación de propuestas.	20
	Igual o Mayor a 5 veces del monto Referencial del proyecto.	
	Igual o mayor a 3 veces del monto Referencial del proyecto	
	Mayor a 1 vez y menor a 3 veces del monto Referencial del proyecto	
	2 A2. Experiencia en Obras Similares (Puntaje Máximo 25 puntos) Ejecución de Obras similares en los últimos 10 (Diez) años, a la fecha de presentación de propuestas.	25
	Igual o Mayor a 1 vez del monto Referencial del proyecto.	
	Igual o mayor a 0.75 veces y menor a 1 vez del monto Referencial del proyecto	
	Mayor a 0.5 vez y menor a 0.75 veces del monto Referencial del proyecto.	
B. FACTORES REFERIDOS AL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO		
B.1 PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO		
	Jefe de Proyecto (Ingeniero Civil), Se otorgara 1.5 puntos por cada proyecto similar donde haya participado como jefe de proyecto con máximo de dos (02) expedientes técnicos o ejecución de proyectos de saneamiento en general.	3
	Ingeniero Civil y/o sanitario), Se otorgara 1.5 puntos por cada proyecto similar donde haya participado como especialista en costos y presupuestos con máximo de dos (02) expedientes técnicos o ejecución de proyectos de saneamiento en general.	1.5
	Especialista en mecanica de suelos (Ingeniero Civil), Se otorgara 1.5 puntos por cada proyecto similar donde haya participado como especialista en costos y presupuestos con máximo de dos (02) expedientes técnicos o ejecución de proyectos de saneamiento en general.	1.5
	Especialista en costos y presupuestos (Ingeniero Civil), Se otorgara 1.5 puntos por cada proyecto similar donde haya participado como especialista en costos y presupuestos con máximo de dos (02) expedientes técnicos o ejecución de proyectos de saneamiento en general.	1.5
B.2 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
	Ingeniero Residente de Obra (Ingeniero Civil), experiencia en obras similares. Se otorgará 5 puntos por cada obra similar donde haya sido designado como residente de obra, con un máximo de dos (2) obras similares.	10
	asistente de residente (Ingeniero Civil), experiencia en obras similares. Se otorgará 2.5 puntos por cada obra similar donde haya sido designado como residente de obra, con un máximo de dos (2) obras similares.	5

LUIS R. VARGAS BELTRÁN
ABOGADO - NOTARIO
MAT. - CNT - 04

Especialista en mecánica de suelos (Ingeniero Civil). Se otorgará 2 puntos por cada proyecto similar donde haya participado como especialista en costos y presupuestos con máximo de dos (02) obras similares.	4
Especialista en seguridad y salud (Ingeniero Civil y/o arquitecto). Se otorgará 2 puntos por cada proyecto similar donde haya participado como especialista en costos y presupuestos con máximo de dos (02) obras similares.	4
C. MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR EN LA EJECUCION DE LA OBRA	
Hasta cinco (5) o más maquinarias y/o equipos adicionales de mejor calidad.	20
Hasta cuatro (4) maquinarias y/o equipos adicionales y de mejor calidad.	
Hasta dos (2) maquinarias y/o equipo adicional de mejor calidad.	
PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA	95.5


 JUIS R. YARGAS BELTRÁN
 ABOGADO - NOTARIO
 MAT. - CNT - 04